

Quito, 01 de Octubre del 2014

Señor:

Victor Vélez Vélez

GERENTE GENERAL

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, el señor MANUEL EDUARDO GÓMEZ VILLACÍS cede (40) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), de inversión Nacional, que posee en la compañía AGENCIA DE VIAJES MARCATOURS S.A., a favor del señor MIGUEL ANGEL SIMBAÑA GONZÁLEZ de nacionalidad ecuatoriana.

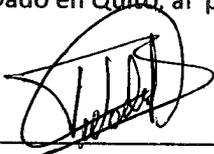
El cedente MANUEL EDUARDO GÓMEZ VILLACÍS, cede a favor del cesionario, el señor MIGUEL ANGEL SIMBAÑA GONZÁLEZ, con todos los derechos y acciones de la compañía.

El cedente MANUEL EDUARDO GÓMEZ VILLACÍS, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del señor MIGUEL ANGEL SIMBAÑA GONZÁLEZ, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, al primero de Octubre del dos mil catorce.



Manuel Gómez Villacís

CEDENTE

CI. 1708663958



Miguel Angel Simbaña González

CESIONARIO

CI. 1711049302



Hipatia del Rocío Cevallos Valenzuela

CEDENTE CI. 1710284843